



**TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD**

**MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA  
COSTA CUCA**

## **GÉNOVA QUETZALTENANGO**

Siendo su logo Municipal.-



Con una temperatura mínima aproximada de 29 grados centígrados y una máxima de 36 centígrados, variable en sus estaciones astrológicas especialmente a finales del mes de noviembre, y los meses de diciembre, enero y febrero tiende a variar considerablemente el clima.

Recostado en el cono sur, enclavado en la boca costa del departamento de Quetzaltenango, a escasos 350 metros sobre el nivel del mar y del Litoral del Océano Pacífico, se ubica el Municipio de GÉNOVA, Quetzaltenango; con un número aproximado de 53,117 habitantes. (Dato empírico<sup>4</sup>) hasta 2,001

### **RESEÑA HISTORICA**

Desde los albores de la historia del municipio de Génova, ya se veían desde los verdes horizontes de sus extensas tierras fértiles, resguardado en el profundo silencio de sus primeros ancestros, articulados en incontables historias, que albergan aún en la memoria de algunos pocos ancianos; quienes versaron, que sus abuelos un día en sollozos suspiros les manifestaron:

Que cuando Génova se formó como organización, paraje, villa, comunidad o municipio; pues antes que todo esto sucediera, acá en este vasto territorio ya existían algunos moradores a los que hoy llamaremos criollos, aunque nunca se estableció, la procedencia de los mismos, o que fue de ellos, cuando inicia la invasión europea a nuestras tierras, se versa que los primeros moradores del Municipio de Génova fueron los Quiches y Mames quienes salieron huyendo de la guerra que se produjo cuando Pedro de Alvarado iniciaba conquistar Guatemala. Después de esto se hace mención específicamente de las repúblicas



**TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD**

## **MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA COSTA CUCA**

de Italia y Alemania de donde fueron los primeros extranjeros en habitar en el municipio de Génova según versión de nuestros antepasados fueron ellos los que en complicidad con las autoridades de aquel entonces, tomaron por propiedad grandes extensiones de tierras vírgenes del municipio de Génova; iniciando desde luego la masiva deforestación de árboles maderables y la caza indebida del inmenso número de animales silvestres en aquella época.

Cronológicamente es difícil hacer mención exacta de la fecha en que esto ocurrió en Génova, debido al eterno silencio existido sobre el tema.

Según versiones ancestrales, se cree que todo esto sucedió a mediados de 1,786 a 1,902 lo que podríamos mencionar que todo esto se dio en el transcurrir de 116 años, tiempo que se estimó preciso para que los moradores Italianos y Alemanes, se asentaran en nuestro territorio el cual les pareció óptimo para la variable producción que hasta la fecha se da.

Otras versiones citan que los primeros colonos extranjeros moraron en Génova en las décadas de los 30 y 40 del siglo XX, iniciando con ello lo que comúnmente se conocía como el fenómeno de los terratenientes, estos eran personas que manifestaron su jerarquía como dueños absolutos de grandes extensiones de tierras; esto se dio específicamente en lo que en la actualidad comprenden los Parcelamiento Agrarios de El Reposo Sectores A, B, C, y D, Parcelamiento Agrario Talzachum de la aldea San Miguel y de la Aldea la Paz entre otros.

En el año 1,902, un fenómeno natural conocido como uno de los más lamentables de la historia de la vida volcánica de nuestro país, el Volcán Santa María, que forma parte de la Sierra Madre guatemalteca; siendo uno de los más altos de Centro América con sus 3,772 metros de altura, ubicado en territorio de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango; en el año antes mencionado dicho volcán provocó una erupción de gran magnitud, que propició severos daños materiales especialmente en los municipios de San Martín Sacatepéquez y San Mateo.

La citada erupción del Volcán Santa María del año 1,902, está considerada por los vulcanólogos como una de las tres mega erupciones del siglo XX, comparada únicamente con las erupciones del Monte Santa Elena en Estados Unidos y la del Pinatuvo, en Filipinas; según datos recabados, la erupción del Volcán Santa María sus cenizas alcanzaron una altura de 28 kilómetros, por lo que fueron



TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD

MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA  
COSTA CUCA

vistas desde San Francisco California, Estados Unidos de Norte América.

Debido a este fenómeno los residentes de los municipios antes mencionados en busca de un lugar seguro para salvaguardar sus vidas, y lógicamente para poder laborar, descendieron de las altas tierras frías un número de aproximadamente 23 personas, quienes después de encontrar un refugio seguro; entre el caos imperante de devastación, hambruna, enfermedades como la malaria algunos vecinos se establecen en un **paraje llamado Batza que significa el afluente rio del mono**, actualmente se versa que el primer lugar donde se asentaron los afectados de aquella erupción volcánica especialmente de San Martin Chile Verde fue en lo que hoy se conoce como Caserío Manacales de la Aldea Guadalupe, siendo este el primer lugar habitado por vecinos del municipio referido, luego se extendieron para la aldea La Paz y San Miguel respectivamente.

De esto se deduce que los primeros habitantes procedentes de San Martin Chile Verde fueron los primeros en poblar la boca costa del departamento de Quetzaltenango.

Después de todo esto se dieron por explotar las vastas extensiones de tierras, encontrando en las mismas la fertilidad deseada para poderlas cultivar, motivados por tal riqueza natural, deciden hacerlas producir con la respectiva autorización de quienes ya figuraban como dueños de las mismas.

Sabidos de las riquezas naturales existentes en estas tierras, en aquella época; los vecinos de los municipios de Concepción Chiquirichiapa, y Sibilia, del departamento de Quetzaltenango, emigraron para estas tierras.

Posteriormente se tuvo el asentamiento de un grupo de mexicanos provenientes del Estado del Soconusco de la región sureste de la república de México. Estas personas se establecieron en lo que actualmente comprende la Cabecera Municipal, específicamente se instalaron en lo que hoy se sitúa el Barrio Nueva Italia y Barrio 30 de Junio respectivamente, personas que vinieron en vías de mejoras económicas, quedándose para radicar en suelo Genovés.

No se registra dato alguno documentado, a no ser que el mismo sea investigado minuciosamente en la Hemeroteca Nacional, Academia de Lenguas y Archivo



TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD

## MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA COSTA CUCA

General de Centro América, donde se podría recabar información fehacientemente documentada.

Cita la versión de muchos ancianos, que en la décadas de los años de 1,906 a 1,908, se iniciaban los primeros movimientos de los antiguos habitantes, información escudriñada en algunas mentes ancestrales mencionaron que debido, al crecimiento demográfico de aquella época y la zozobra del aislamiento; aquellos primeros habitantes se vieron en la necesidad de organizarse, quizá como un colectivo fuera del contexto social que se avizoraba en aquella época, debido a la distancia existente hasta la cabecera municipal de Colomba Costa Cuca para realizar sus trámites de diversa índole.

Luego de hacer los trámites requeridos los vecinos organizados de aquel entonces, se constituyó como paraje llamado Taltut, o Taltute que en idioma Mam, nombre que en castellano quiere decir TIERRA DE PALMA, que perteneció al Municipio de Colomba Costa Cuca, aunque aparece en los datos publicados con motivo de haberse practicado el 31 de octubre de 1,880 el Censo de Población General, el cual aparece ya registrado el nombre de Caserío Taltute del Departamento de Quetzaltenango; que el mencionado Caserío depende de la jurisdicción de San Antonio, cita que el referido Caserío, consta de Mil Cincuenta Caballerías; y que este produce Zacatón, Cacao, Arroz y Maíz; y que este cuenta con 880 habitantes.

Según dicho Censo San Antonio era un Aldea de la Jurisdicción de la Costa Cuca, esta estaba dividida en cuatro Cantones los cuales se llamaban; Cantón San Antonio, Cantón EL Rosario, Cantón Taltut o (Taltute); y Cantón Exquijibiyá; después de llevar por mucho tiempo este nombre los vecinos organizados decidieron cambiarle nombre, solicitud que le fue presentada al presidente de la república que en ese entonces era Manuel Estrada Cabrera, quien por espacio de 22 años, luego de agilizar todos los trámites legales, **por acuerdo Gubernativo fecha el 4 de julio de 1910 por orden presidencial al paraje llamado Taltute, se le cambia de nombre confiriéndole de manera consiguiente como ALDEA SANTA JOAQUINA**, nombre que se le dio en honor a la madre del Presidente Cabrera, este nombre lo llevó por 11 años, tiempo que bastó para que la citada aldea se desarrollara social, económica y religiosamente por lo que sus moradores agilizaron los trámites pertinentes al caso, sobre los cuales sobre salía el plano de la aldea para luego dividirlo en lotes e inscribirlos en el Segundo Registro de la



TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD

MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA  
COSTA CUCA

Propiedad de Inmuebles de la Ciudad de Quetzaltenango.

Luego de haber cumplido todo esto, de nuevo emitieron ante el presidente Cabrera la solicitud donde objetaban la respectiva ascensión de categoría de Aldea a Municipio; solicitud que fue aceptada y **por el Acuerdo del poder Ejecutivo emitido el 29 de Agosto de 1,912 queda abolido como aldea y pasa a ser Municipio de Santa Joaquina.**

Después de haber logrado tan inmemorable acontecimiento enmarcado en los anales de la historia Genovés, transcurre el tiempo con tintes ya de avistamientos de una vida multicultural, que entre lazaba dos mundos especialmente con matices Italianos y Alemanes, de los cuales se establecieron por muchos años en Génova; teniendo como fondo una actividad social, en la cual prevalecían ciertos movimientos de descontento por las políticas del presidente de turno Manuel Estrada Cabrera, debido a ello el mencionado presidente fue perdiendo poder especialmente en el área rural donde se desvanecía su popularidad, y se empezaba a formar una revolución armada para poder derrocar a Cabrera a este movimiento se le denomino una lucha que llevo el nombre de Unionismo.

Este movimiento logró el derrocamiento de Cabrera y fue así como **por Acuerdo de Estado de fecha 3 de Mayo de 1,920, queda abolido el nombre de Santa Joaquina,** lo que dio lugar a que el municipio se quedara sin nombre; durante 14 meses y 20 días lo que consistió una serie de problemas, debido a ello, los vecinos asentados que provinieron de los municipios de la tierra fría, oriundos y extranjeros de los que sobresalieron los italianos, se organizaron nuevamente para dilucidar este problema, en cuanto al nombre que debería de llevar el municipio.

Esto fue propicio sin duda alguna para que para que los Europeos propusieran sus ideas y dar nombres, propuestas que también fueron imitadas por originarios de los de Municipios San Martín Sacatepéquez y San Mateo del Departamento Quetzaltenango, optando directamente por la objeción de los Italianos quienes argumentaron el nombre de Génova, nombre que fue referido en honor al lugar de nacimiento del Navegante y Descubridor, Almirante Cristóbal Colon; quien nació en 1,451 en Génova Italia de la región de Liguria; de la república de Italia específicamente.

Teniendo ya el nombre del municipio, refirieron al presidente de turno Carlos



TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD

## MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA COSTA CUCA

Herrera, quien asumió a la presidencia el 8 de abril de 1,920, sabido el Gobernante de los problemas que existían por no tener nombre el municipio, aceptó la petición y por **Acuerdo Emitido el 21 de julio de 1,921 al Municipio se le confirió el nombre de Génova.**

Debido a ello el municipio de Génova, se desliga territorial y administrativamente del municipio de Colomba Costa Cuca, formado así su propio territorio el cual hasta lo conformaban 372 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de 1085 pies o 300 metros. Y es así como el municipio es reconocido nacional e internacionalmente como Génova.

Después de haber dado el nombre de Génova al municipio se versa que se tomaron los nombres de algunos lugares de Italia para hacer énfasis de lo referido en cuanto a Génova, para manifestar quizá de la manera más mínima la presencia italiana en nuestro medio, del contexto injerencial de la cultural europea, en el Municipio de Génova existen lugares que actualmente ostentan el nombre de lugares específicamente de Italia entre estos se mencionan:

GÉNOVA, sexta ciudad en importancia poblacional de la república de Italia.

SAN LORENZO, nombre de una Catedral de Italia, en Génova es el nombre de una finca.

CALABRIA, es una de las provincias de Italia, en Génova nombre de una finca.

SAN CAYETANO, Presbítero italiano, en Génova nombre de un Caserío.

SAN MIGUEL, en Italia nombre de muchos templos religiosos, en Génova nombre de una aldea.

BOLIVAR, nombre de un hotel lujos de cinco estrellas en Italia, en Génova nombre de una aldea.

No se descarta algún nombre de origen alemán, pero dado a la escritura y pronunciación del idioma alemán, no pudo ser gestado en el idioma español.

Es menester resaltar que según versiones ancestrales, los fundadores del



TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD

## MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA COSTA CUCA

Municipio específicamente los de nacionalidad Italiana, son reconocidos por varios ancestros, aunque estos existieron en total anonimato, los mismos son estimados y reconocidos por los mismos moradores de aquel entonces que viajaron desde las tierras altas del departamento de Quetzaltenango, debido a que antes que estos radicaran en esta tierra; la misma ya era habitada por Italianos y Alemanes.

Prosiguiendo con la historia según lo recabado por la Secretaria de Planificación y Programación del Gobierno de la República, datos recopilados en la Hemeroteca Nacional de Guatemala, manifiesta que:

Que **por Acuerdo Gubernativo del 30 de noviembre de 1,920** se elevó la Oficina Postal a Segunda categoría, pero justificaciones de índole administrativa **el 17 de junio se rebajó a Tercera Categoría**, después de concretizar los avances sobre el ramo e importancia de dicha Oficina en el Municipio de Génova, precisamente en vísperas del Gobierno de la Revolución específicamente **un 10 de Octubre de 1,944 nuevamente la Oficina Postal logra su ascenso a Segunda Categoría**; cabe mencionar que este servicio era específicamente para uso del estado.

**El Acuerdo gubernativo del 4 de Junio de 1,949, se abrió este servicio para el público en general, abriéndose consigo una Oficina de Segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones**, así se estima el inicio de la comunicación por escrito en el territorio genovés, por medio de carta o telegrama únicamente con la Ciudad Capital de manera directa y por escala en las Oficinas existentes donde el correo era factible por medio de ferrocarriles existentes en aquel tiempo.

Actualmente funciona una Oficina Postal y Telegráfica de Tercera Categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la cual es utilizada solo por empresas privadas y estatales y por un 2 o 3% de la población, por lo que la misma pasó a ser de Tercera Categoría.

**En Génova, el Registro Civil inició sus funciones un 20 de Junio de 1,909**, se cita que para el año de **1,971**, el Municipio de Génova ya contaba con **128 Libros Principales y 6 Auxiliares**. Según datos de **1,955**, en la Cabecera ya vivían **1,241** personas y que en todo el Municipio ya existía una población de **9,113** habitantes; el porcentaje de Indígenas en aquella época era de **69.9** y de



TU BIENESTAR  
ES NUESTRA  
PRIORIDAD

**MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA  
COSTA CUCA**

analfabetos era de **76.9**.

Hasta las proximidades del final del primer semestre del año 2,001, se estima un **73%** de la población Indígena, un **15 %** Mestiza y un **12 %** ladina.

Ante lo prescrito son ineludibles los intercambios de costumbres y tradiciones tanto nacionales como extranjeras, haciéndolo un municipio intercultural y bilingüemente propicio para propios y extraños.

#### ACUERDO DEL 29 DE AGOSTO DE 1,912

El acuerdo publicado el día sábado 31 de agosto de 1,912, se cita en el Diario Oficial, EL GUATEMALTECO, No. 41 Tomo LXXV Página No. 166.

El mismo se encuentra en la Hemeroteca Nacional de Guatemala, el cual copiado literalmente dice:

**PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, Guatemala, 29 de agosto de mil novecientos doce el PRESIDENTE constitucional de la República, ACUERDA: Erigir en municipio independiente de Colomba C.C., al pueblo de Santa Joaquina, en el departamento de Quetzaltenango, siendo sus límites al norte con el rio Rosario, al sur el rio Ocosito, al oriente con el cantón Nuevo Morazán, que quedara incluido en el nuevo municipio; y al poniente con la hacienda la Selva y el caserío Los Paz; el jefe político organizará la nueva Municipalidad conforme la Ley, COMUNIQUESE. ESTRADA C. El secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia: J.M. Reina.**

Meredith Obdulio Escalante Pérez

Secretario Municipal

Génova, Quetzaltenango.-

